



*J. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 20 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE  
FECHA 08. JULIO. 2009.**

En Teno, siendo las 14:50 horas, del día **MIÉRCOLES 08** del mes de **JULIO** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 20** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ** .. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

No asiste a la presente sesión el concejal Sr. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

<b>MATERIAS</b>	<b>PAG.</b>
01.- Aprobación de Actas Sesiones Ordinarias N° 13 y N° 19/ 2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	05
04.- Modificación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.....	08
05.- Aprobación de Base administrativas y Técnicas concesión Servicios de Recolección y transporte residuos sólidos domiciliarios a Relleno Sanitario, barrido de calles y limpieza de edificios municipales en la comuna de Teno.....	13
06.- Comodato de inmueble municipal a Junta de Vecinos de Santa Adela (Ex -Posta de primeros auxilios Santa Blanca).....	14
07.- Comodato de retazo de terreno de propiedad municipal al Comité APR de Santa Rosa.....	15
08.- Modificación de Ordenanza de cobro derechos municipales.....	17
09.- Aprobación de objetivos y metas de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009.....	18
10.- Varios.....	18
<b>1.- <u>APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°13 Y N° 19 / 2009.</u></b>	

SRTA. ALCALDESA: Buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 13 y N° 19 del 2009, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada el acta, entonces pasamos al segundo punto

## 02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Secretario Municipal, procede a dar lectura de la correspondencia recibida.

SECRETARIO MUNICIPAL: OF. Interno N° 20 del Jefe de Adquisiciones y Supervisor de Chile compra Fax , don Hugo Soriano Orrego, dirigido a la Secretaria Municipal el que dice relación a una petición que hizo el concejal don Juan A. Cristi H., con respecto a los kilómetros aproximados efectuado por los vehículos municipales.

El Secretario del Concejo entrega una fotocopia del documento aludido a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : y ¿aparece el número de días que había estado en receso cada vehículo?

SRTA. ALCALDESA: No

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso era lo

SECRETARIO CONCEJO: a lo mejor es un promedio

- OF. INTERNO N° 64 de la Directora de Administración y Finanzas Sra. Mariana Rojas Núñez, donde informa sobre gastos mensuales Área Municipal, Salud y Educación, de los meses de enero a junio 2009, adjuntando copias de informe mensuales de cada área.  
El Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de copia del referido documento.

Seguidamente, el Secretario del Concejo hace entrega a cada uno de los Sres. concejales presentes en la sesión de un sobre remitido por la consultora Gestión Local.

SRTA. ALCALDESA: ya, tercer punto cuentas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Perdón , Sandra yo entregue otra correspondencia

SECRETARIO CONCEJO: sí, la de la Sra. Edulia Labraña

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : y yo entregue otra correspondencia

SECRETARIO CONCEJO: si pero eso esta en otra carpeta

SRTA. ALCALDESA: si, pero eso no es materia de Concejo, lo tiene que ver la Nancy

SECRETARIO CONCEJO : con un informe de Obras viene al Concejo

SRTA. ALCALDESA : eso ¿de la pavimentación participativa del lado de la Población Municipal?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Si

SRTA. ALCALDESA: si el otro día yo le hablé a la Nancy

SECRETARIO CONCEJO : hay una carta de la Presidente del Comité Habitacional Nueva Mancilla Sra. Edulia Labraña Rojas, que señala lo siguiente:

SRTA. ALCALDESA  
SANDRA VALENZUELA PÉREZ  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

Conjuntamente con saludarle, se dirige a Ud., la Presidenta del Grupo Habitacional Nueva Mancilla, para exponerle y solicitarle lo siguiente:

Como dirigente del Grupo Habitacional hemos estado constantemente insistiendo personalmente en Talca con la Empresa Marcelo Rivano para solucionar de una vez por todas el asunto de las escrituras de nuestras viviendas. Esto en un momento se agilizo bastante a fines de mayo, cuando en una notaria en Talca, los dirigentes firmamos 64 escrituras, las cuales de inmediato fueron firmadas por los beneficiarios, a comienzo de julio.

Personal e inmediatamente las entregue en la oficina de la empresa en Talca, con toda la documentación requerida por el Abogado, quien tres días después las retiro para llevarlas al Conservador de Bienes Raíces para la revisión y presupuesto.

Gracias a gestiones de terceros el trámite en el Conservador se hizo rápidamente en el plazo de una semana.

Sin embargo, han pasado los días y no se han podido sacar las escrituras por falta de pago de la Empresa Rivano (\$60.000 por cada una, lo que da un total de \$ 3.840.000.)

Debemos recordar Señorita Alcaldesa y Sres. Concejales que de acuerdo a lo que nos han informado el costo de las escrituras esta estipulado en el Contrato con cargo a la empresa.

Es indignante que a dos años de entrega de la población aun no tengamos las escrituras. Y nos interesaría mucho saber si el Municipio cancelo o no todo el presupuesto a la Empresa Rivano y si fuera así porque se le pago si esta parte del Contrato no esta cumplida.

Finalmente señalamos que la demora en la entrega de las escrituras nos hace un tremendo daño porque nos impide postular a proyectos importantes para nosotros como son, por ejemplo, la reparación y ampliación de la vivienda. Y por eso exigimos de las autoridades tomar cartas en el asunto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

EDULIA LABRAÑA ROJAS  
PRESIDENTA

SRTA. ALCALDESA : Con respecto a eso yo me acabo de enterar de eso y llamé a este señor Sergio Vera, donde dice que el no ha cancelado porque se le deben unos estados de pago aquí en el Municipio que no se le han cancelado porque el haciendo una visita Domingo Mancilla, Santa Rebeca, Quelmén y cual me falta me falta una, bueno pero en resumidas cuentas acabo de hablar con él, las escrituras están en el Conservador el lunes viene a una entrevista conmigo donde se le va a liberar un pago y dentro de 15 días estarían sus escrituras, porque en 10 días, hablé con el Conservador suplente don Pablo Fuenzalida, hablé con el recién y el dice que se demoran 10 días mínimo para entregarlas, pero que nos demos un plazo de 15 días , así que ahí estaría la solución para que se queden tranquilos ¿ya?

CONCEJAL SR HUGO MORALES: me permites Sandra

SRA. LABRAÑA : Pero más o menos la fecha

SRTA. ALCALDESA: En quince días más estarían las escrituras, el lunes viene este señor, no se le había cancelado porque el tampoco había cumplido con algunos sellos de las casas, de las cámaras, algunos cierres de las poblaciones y tampoco podemos cancelar y después con que respondemos nosotros, a lo que ellos no

han cumplido, entonces él se compromete el lunes viene acá y le vamos a liberar un estado de pago ahí él va a cancelar las escrituras y en quince días más tendrían su escrito

SRA. LABRAÑA: sería posible que en 15 días más, ¿esto mismo que se esta diciendo acá hacerlo llegar al Comité?

SRTA. ALCALDESA : Ningún problema

SRA. LABRAÑA: ¿Por escrito?

SRTA. ALCALDESA: ningún problema, es más el lunes cuando él venga yo voy a llamar a don Manuel y que don Manuel haga el compromiso que se va a hacer que de aquí a 15 días liberándole el estado de pago y para que ustedes tengan la tranquilidad que en 15 días más se les va a entregar su escritura .

SRA. LABRAÑA: realmente la gente del sector está muy molesta y nos juntamos antes de ayer por eso nos decidimos en venir acá el grupo realmente porque siempre ando yo sola, como que yo soy la que ando y soy la mala de la película y todo , pero yo encuentro no se como usar otra palabra porque han abusado demasiado de nosotros, porque la empresa ha ganado cualquier plata con esos proyectos, entonces en estos 8 años para tener la vivienda y llevamos dos años esperando escrituras y realmente estos dirigentes son responsables de esto y la gente si ustedes no nos daban un respuesta la gente quería hacerlo público

SRTA. ALCALDESA. no, no se preocupen porque además en El Quelmén se cambiaron cuatro casas, donde también ahora estaban solucionando el problema y estaban las escrituras también, esa ya es la solución así que ustedes quédense tranquilos, el lunes cuando tengamos la conversa con el señor Sergio se les va a dar un documento con el compromiso que queda y dentro del plazo que se les va a entregar la escritura ¿ya?, yo los entiendo porque se que quieren postular a ampliación y no pueden sin tener sus escrituras y varias de las personas que están acá han venido al Municipio y se perfectamente en las condiciones que se encuentran así que por eso les doy la tranquilidad, nosotros les damos la tranquilidad que el lunes va a quedar solucionado este problema, yo acabo de hablar con él en todo caso y con el Conservador también

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : ¿me permites Sandra? , bueno este tema no es nuevo con esta empresa, desgraciadamente la historia se vuelve a repetir, me parece súper bien que este señor establezca de que en un plazo de un par de semanas van a resolver ¿pero a cambio de? el Municipio libere un estado de pago

SRTA. ALCALDESA : Si, hay dos estados de pago acá

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: lo que habría que saber si corresponde liberarles el estado de pago porque esta empresa de Marcelo Rivano, siendo una empresa muy importante que se ha adjudicado obras de mucho valor en la Región, en esta comuna se ha caracterizado por ser tremendamente irresponsable y que no ha habido sector donde hallan trabajado por lo menos en el Programa Chile Barrio, donde han dejado problemas que se han arrastrado con el tiempo y que han obligado incluso a retomar los proyectos una vez terminados, a mí la verdad es que me parece impresentable que tengan que entregar las escrituras en 15 días estando las escrituras listas .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no, no lo que pasa es que las escrituras están listas pero la inscripción en el Conservador

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero, si eso está en proceso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si el Conservador no inscribe sino se le paga

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : esto se le entregó hace mucho tiempo al Conservador y se lo digo incluso porque yo acompañé a la Sra. Edulia en estos trámites, lo que yo te quiero decir Pablo que esto puede salir rápidamente siempre cuando esta empresa pague, si esta Empresa tiene un verdadero mall donde tiene sus

oficinas en Talca, la conozco perfectamente bien, que me vengan a decir que no tienen tres millones de pesos para pagar esto, por eso que me huele como a chantaje que el Municipio me pague y yo saco las escrituras me huele a chantaje sinceramente, yo creo que si ellos tienen buena intención y obran de buena fe, debieran de entregar rápidamente, pagar rápidamente y después conversamos temas pendientes con el Municipio, entonces ahora la pregunta mía es la siguiente y si no corresponde el estado de pago porque lo que ellos están reclamando como pago no corresponde a obra bien ejecutada o bien hechas vamos a seguir entonces ¿con la escritura una año más esperando?, ese es el tema

SRA. EDULIA: esta del 11 de junio está ya el presupuesto, está en espera del pago en el Conservador

SRTA. ALCALDESA: Si, pero el lunes les vamos informar, la conversación que vamos a tener con él ¿ya?, gracias, ya cuentas.

### 03.- CUENTAS.

SECRETARIO CONCEJO: yo tengo una cuenta lamentablemente hay que pagar todos los costos de internación del vehículo a Chile mas el IVA yo he conversado varias veces con algunos funcionarios de la Aduana y ellos me dicen que lamentablemente ellos no me pueden dar el monto exacto hasta cuando no se envíe el documento el municipio deja sin efecto de la franquicia que se otorgo y que esta dispuesto a pagar todos los

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿no sabemos el monto?

SECRETARIO CONCEJO: no sabemos el monto pero me decía que podrían ser más de \$ 800.000.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ha pero dicen ochocientos después no vayan a salir M\$ 6.000.- y van a costar más que el carro

SECRETARIO CONCEJO: el IVA es de acuerdo al monto que son más de dos mil y tantos euros

SRTA. ALCALDESA: Pero mientras tanto tenemos el problema de que bomberos está solicitando el carro que se esta deteriorando día a día

SECRETARIO CONCEJO: Si, en una batería que se rompió un vaso, la razón es que no se si son jóvenes o niños que entran en las tardes sábado o domingo y para que el carro pueda andar tiene un corta corriente que esta debajo y eso lo dejaron las luces prendidas y se fue la batería eso fue dos veces ya la tercera vez fuimos a recargar la batería y ahora ya no hay caso, vale creo \$ 110.000.- la batería, una, son dos más el problema está en que el carro no tiene llave

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : pero y ¿no se puede guardar en otro lado?

SRTA. ALCALDESA : y además de que la gente esta reclamando que el carro lo tenemos acá y entonces es mucha la presión que hay en contra de nosotros de que no entregamos el carro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : y a ¿quien se lo van a entregar a bomberos?

SRTA. ALCALDESA: Si a bomberos, pero está destinado a bomberos de La Laguna, si pero resulta que bomberos ha ido no se cuantas veces a capacitar y han ido 4 o 5 personas, así que se les entregaría acá, mientras regularizamos lo de la Aduana

SECRETARIO CONCEJO: y que lo usen solamente porque ellos lo quieren usar en casos de emergencia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero la Municipalidad o el Alcalde tiene la capacidad, está en depósito

todavía

SECRETARIO CONCEJO: no, no está en depósito, está a nombre de la Municipalidad, está inscrito a nombre de la Municipalidad, está registrado en la Contraloría

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esta bien, pero no está mientras tanto se regularice

SRTA. ALCALDESA : Pero ¿cómo lo podemos entregar?

SECRETARIO MUNICIPAL : Yo creo que en un pequeño comodato por uno o dos meses, algo corto para que lo utilicen para que lo puedan sacar y dejar establecido en el comodato de que podrá utilizar en una emergencia manifiesta en caso ya extraordinario, ellos tienen donde guardarlo atrás porque ellos también ven que

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : quizás se pudiera entregar en custodia hasta cuando no se desafecte a bomberos en custodia para poder un poco

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL :tiene razón Hugo, pero no para los efectos de ser utilizado sino que para su cuidado y mantención, pero con prohibición expresa de que salga al área pública

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿si hay una emergencia? porque ellos andan en una camioneta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y que pasa si hay un accidente, acuérdate de que según la Ley es responsable solidario el dueño del vehículo, va bomberos en un accidente y mata un niño, es la Municipalidad el responsable civil

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : una pregunta y por que no se hacen de inmediato los trámites de desafectación, yo creo que sale relativamente barato yo tuve la experiencia de haber desafectado un auto que compre en Iquique y la verdad es que me salio súper barato

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si se contrata un agente de aduana

CONCEJAL SR- HUGO MORALES : ¿un agente de Aduana?

SRTA. ALCALDESA.: Don Manuel y por que no hacemos eso más rápido y lo entregamos como corresponde

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : y se le puede entregar sin perjuicio de eso y que no lo ocupen y contratar un Agente de Aduana y punto

SECRETARIO CONCEJO : Si el Agente de Aduana tiene que ser la misma persona que hizo el tramite que es don Francisco González el tiene todos los antecedentes y habría que pagarle sus honorarios, pero eso no quita que la Municipalidad tiene que mandar la carta al Registro Nacional de Aduanas

SRTA. ALCALDESA : don Manuel pero que se haga eso y mientras tanto nosotros les entregamos el carro a ellos

SECRETARIO CONCEJO : entonces, yo me contacto con don Francisco mañana para que haga el trámite

SRTA. ALCALDESA : ya

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : más que un comodato, yo le haría una entrega con todo para que lo cuiden y

SRTA. ALCALDESA :Y que no se deteriore, como se está deteriorando

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : y eventualmente hay que le hagan un mantenimiento

SECRETARIO CONCEJO : si, hay que hacerlo andar todos los días

SRTA. ALCALDESA : Y la batería que tenemos que responder nosotros

SECRETARIO CONCEJO : recargando la batería esa la que está buena, parte dos o tres veces, pero después nuevamente se agota, porque donde no anda, se carga con el alternador, pero hablando con la Sra. Nancy dice que ellos verían la posibilidad de que a lo mejor el mismo don Alain podría comprar una batería porque el dijo que cualquier cosa que faltase él se pondría.

SRTA. ALCALDESA: Ya , en eso quedamos, cuarto

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS : entonces un comodato por tres meses

SR SECRETARIO CONCEJO : Si hasta que se desafecte

SRTA. ALCALDESA: Ya cuarto punto.

CONCEJAL SR MARÍA RIVAS : en cuentas yo tendría que dar cuenta de la reunión del capítulo es bien cortito

SRTA. ALCALDESA: Si vamos en el cuarto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : fue a esta reunión donde se dio lectura al acta anterior participaron 12 Concejales además de don Iván Riveros que es el Presidente de la Asociación y Alcalde de Maule, el Jefe de Gabinete el Secretario ejecutivo y el Secretario del Capítulo de Concejales, como primer punto ahí se produjo un alto debate por la decisión de renunciar que hizo el actual Presidente del capítulo de Concejales, hizo su renuncia indeclinable al cargo y ahí se efectuó una votación a mano alzada y asumió por unanimidad el concejal don Pablo Castro, concejal de Maule, en el primer período, después don Iván Riveros hizo un discurso entregando las felicitaciones al nuevo Presidente y sugirió definir el período en que ejercerá y socializar la elección en el próximo Congreso de Linares que sería mañana

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : no, el lunes

SECRETARIO CONCEJO : No, miércoles, jueves y viernes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS :se supone que el día jueves es el día más importante, el insistió mucho en el tema de la democratización de la Asociación Chilena de Municipalidades que eso iba a ser su primera prioridad por cuanto ese fue el mandato que recibió en el Encuentro en Pelluhue y también informó que trabajó un período completo con el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, oportunidad en que se logró sensibilizar la idea de la democratización y señaló que el país está confiado de que la región va a liderar este proceso y la idea es que en el Congreso de Antofagasta se acuerden elecciones para el mes de marzo del 2010 y se formen allí una comisión organizadora de estas elecciones, propuso también que se cree una Comisión de Estructura Municipal a nivel nacional donde se definan bien los medios y las atribuciones y los beneficios que los concejales sean iguales en todo el país, después ante el ofrecimiento de dos concejales de Linares porque estaba la disyuntiva de donde realizar este Congreso, en la reunión anterior se había acordado que iba a ser en Talca, pero dos concejales de Linares ofrecieron facilitar el local y todos los medios necesarios para un buen desarrollo del evento y entonces se decidió cambiar el lugar y se va a hacer en Linares y con un valor de \$ 20.000.-, siendo el día 09 el día más importante y se insistió mucho que en los concejales que vayan al Congreso de Antofagasta integren la Comisión de Régimen interno, eso

SRTA. ALCALDESA : Ya, cuarto punto.

04.- **MODIFICACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009**

---

SECRETARIO CONCEJO : Si, está el oficio 216 del Jefe DAEM , está con fecha 03 de julio, dice lo siguiente:

JEFE DAEM MUNICIPALIDAD DE TENO  
DON FRANCISCO DOUSSANG SANI

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO  
DOÑA SANDRA VALENZUELA PÉREZ

- 1.- Por intermedio del presente oficio me permito solicitar a usted incluir en la Tabla del Concejo del día miércoles 8 de julio las modificaciones realizadas en el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal
- 2.- Dicha modificación debe ser presentada con carácter de urgente al Concejo, ya que sin este trámite no se inyectaran los recursos faltantes para cancelar la diferencia adeudada a los Profesores respecto del bono SAE.
- 3.- Adjunto cuadro con el programa de iniciativas originales y las modificadas las que requieren contar con la aprobación del Concejo Municipal.
- 4.- De lo que informo para su conocimiento y posterior autorización

Saluda muy atentamente a Ud.

FRANCISCO DOUSSANG SANI  
JEFE DAEM. TENO

SECRETARIO CONCEJO : bueno el cuadro 1 son 6 iniciativas

SRTA. ALCALDESA : No les llegó a ellos uno

SECRETARIO CONCEJO : parece que no

SRTA. ALCALDESA : Y ¿por qué no les sacamos fotocopias?

SECRETARIO CONCEJO : estamos sin fotocopadoras, bueno lo que es modifica es rebajar la adquisición de 2 minibuses de \$ 53.000.000, lo deja en \$ 38.100.000.- esa es una parte, desaparece en el punto 2 la Readecuación docente y no docente comunal según necesidades en \$ 20.000.000.- se rebaja, también Reparación de gimnasio municipal para el buen uso de la comunidad escolar en \$ 8.000.000.- y Conformación de equipos para atender necesidades educativas especiales de los alumnos, en \$ 10.000.000.- , queda entonces de acuerdo a la propuesta que hizo don Francisco Doussang el N°1 Adquisición de dos minibuses para mejoramiento del transporte de los alumnos de los sectores rurales, en \$ 38.100.000.- N° 03 Capacitación de directivos, docente, padres y apoderados para el uso de laboratorios móviles, en \$6.000.000.- , el N° 03 .- Adquisición de software contable para la función educativo tanto a nivel de sostenedor como de docentes, en \$ 10.000.000.-, el N° 04 Pago de deuda con los Profesores de la Comuna de Teno con el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión \$ 53.500.000.- lo que da un total de \$ 107.600.000.-

SRTA. ALCALDESA : y ¿tenemos que votarlo?

SECRETARIO CONCEJO : Ellos exigen un certificado con el acuerdo de Concejo

SRTA. ALCALDESA : fue lo que nos presentó la otra vez en el Concejo

SECRETARIO CONCEJO : El solamente leyó la modificación presupuestaria pero no presento la modificación al Programa

SRTA. ALCALDESA : ya ¿votamos? ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Mira la verdad es que yo preferiría no votar hoy día porque la verdad es

que yo incluso a propósito de esto mismo, nosotros planteamos la otra vez la necesidad de que nos entreguen la documentación con tiempo para poder estudiarla e incluso se habló de una pequeña descripción de cada uno de los proyectos y nos vemos siempre enfrentados a lo mismo que aquí vienen con carácter de urgente, yo creo que aquí hay cosas que...

SRTA. ALCALDESA: Si, yo, perdón, pero lo vimos con el Director Provincial por los Profesores que venían a reclamar porque no se les había pagado el bono, entonces dijo que teníamos que tener este acuerdo de Concejo para pagar el bono SAE, entonces sin este acuerdo no depositan la plata

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Si, pero eso significa que tenemos que aprobar la reestructuración en la cartera de proyectos

SRTA. ALCALDESA: Si, pero por ejemplo de lo que nos queda ahí que son los dos minibuses que podríamos ¿están los dos minibuses?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : si, los dos

SRTA. ALCALDESA : ¿está Francisco? yo pensé que el iba a estar acá en el Concejo para que el les explicara y ¿ellos abajo no tienen fotocopia?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : en Salud hay

SECRETARIO CONCEJO : voy a ver en Tránsito debiera haber

Se integra a la sesión del Concejo Municipal el Jefe DAEM, don **FRANCISCO DOUSSANG SANI**

JEFE DAEM : a que se debe a que se aceptó la modificación para poder utilizar los fondos, esa información se envió para utilizar el 50 % de los fondos en pagar la deuda del bono SAE , y nosotros teníamos cancelado eso y faltaba la parte complementaria pero para poder colocar el dinero que falta y poder pagarle a todos los profesores que les corresponde esto, la Secreduc, solicita que se coloquen las iniciativas que existían anteriormente y las iniciativas que se mantienen porque ellos van a inyectar el dinero a través del Ministerio de Educación para pagar la deuda y van a colocar el otro 50 % para poder desarrollar las iniciativas, pero por eso enviaron este formato en particular que es un fax que nos llegó ayer en donde ellos piden que se coloquen las iniciativas por separado para garantizar de que se va a cumplir con esto en este, caso lo que ellos exigen por Ley son las iniciativas que aparecen aquí capacitación de directivos, docente, padres y apoderados para el uso de laboratorios móviles y adquisición del Software y nosotros mantuvimos lo de los minibuses, entonces ellos quieren que esto esté aprobado por el Concejo para ellos tener la garantía de que se va a cumplir con esas iniciativas de poder inyectar el dinero el 30 de julio con las colillas de sueldos de los profesores nosotros tenemos que hacer la rendición y demostrar de que pagamos lo que correspondía al bono SAE , porque en cuanto a esta información llegó tarde, porque nosotros solicitamos a la Seremi en reiteradas oportunidades y les dimos cuatro correos distintos y a ninguno de los cuatro correos llegaban los formatos de como ellos querían que hiciéramos esto y esto lo tuvimos que conseguir en forma verbal y nos llegó ayer un fax y también solicitan que don Manuel como Ministro de Fe tiene que emitir un certificado, pero una vez que el Concejo apruebe esto, con eso mañana tenemos reunión en Talca para ver la situación de los distintos Municipios

SRTA. ALCALDESA : Además, tienen que ver Francisco que vinieron profesores que están jubilados y que estaban activos el 2007 y 2008 y si a ellos no se les cancela esto se van a ir a paro de nuevo con los profesores nuevamente, porque es falta de compromiso, para que tú en Talca lo puedas ver

JEFE DAEM : Si, porque nosotros negociamos además con el Colegio de Profesores, porque los filtros los agregó el propio Colegio de Profesores aquí, nosotros llegamos a un acuerdo de prorratear y pagar y teníamos \$ 333.000.- por profesor , pero también hay muchos Profesores que han llamado que hicieron reemplazos y preguntan a mi me corresponde? , efectivamente les corresponde pero no se les puede pagar , ni a los jubilados ni a los que hicieron reemplazo hasta que la Contraloría no de la formula de calculo, porque si le

pagamos \$ 500.000.- a un Profesor que esta jubilado y le correspondía menos según la formula de calculo como recuperamos esos dineros tendría que asumirlo la Municipalidad si pago demás , esas son las instrucciones que hay y lo mismo para los que hicieron reemplazo a ellos no les podemos pagar el ultimo protocolo de acuerdo entre el Colegio de Profesores la Asociación de Municipalidad y el Ministerio de Educación, dice eso que se le pague a los que están vigentes con nosotros hoy día actualmente que tengan dos años o uno de los dos años pero no le podemos pagar a ninguna de las personas que no este vigente porque después no le podríamos hacer los descuentos , entonces ahí los jubilados y los que hicieron reemplazo tienen que esperar la formula de la Contraloría

SRTA. ALCALDESA : porque la iniciativa 3º la de diez millones y la de seis millones ¿hay que mantenerla si o si ?

JEFE DAEM : primero la de seis millones porque si ustedes se recuerdan en un Concejo vimos que le van a llegar al Municipio en Educación Municipal \$ 80.000.000.-, en laboratorios móviles para los terceros básicos pero para poder usar esos laboratorios móviles tienen que estar capacitados los profesores sino van a llegar y van a quedar guardados ahí, si no lo saben usar y también ahí si se recuerdan se aprobó también por parte de ustedes, que el Municipio tiene que hacer una inversión que hoy día bajó que hoy día la exigencia del Ministerio por cada uno de los colegios que tenemos para hacer los carritos, después el Ministerio dijo que los carros vienen con los laboratorios móviles pero hay que hacer la instalación eléctrica y la instalación eléctrica cuesta \$ 150.000.-, nosotros estamos comprometidos por \$ 1.500.000.- por parte del Municipio para que lleguen esos \$ 80.000.000.-

SRTA. ALCALDESA : y esos ¿cuándo llegarían?

JEFE DAEM : eso ya están empezando a llegar, entonces nosotros tendríamos que hacer esas instalaciones y una vez que tengamos esas instalaciones hechas, ellos

SRTA. ALCALDESA : Y ¿qué plazo hay para tener listo eso?

JEFE DAEM : mientras más nos demoremos más se van a demorar en llegar los laboratorios

SRTA. ALCALDESA : ya

JEFE DAEM : esa es la razón de la modificación, la adquisición del software contable por establecimiento, es por la Ley SEP porque cada colegio debe rendir en forma autónoma los dineros que reciben por la Ley SEP y para eso el Ministerio exige por eso el Seremi lo que más puso hincapié, fue en este punto que había que resguardar la adquisición del software para que cada colegio pueda rendir sus dinero, porque hasta el momento se están rindiendo a través de los DAEM, pero cada colegio tiene que hacerse responsable y tener un sistema de gestión contable para poder rendir la Ley SEP, por eso que piden esas dos iniciativas obligatorias para todas las comunas de Chile para poder obtener nosotros los recursos, la conversación con don Guido Saravia dice que si nosotros esto yo lo llevo mañana los originales , el viernes ellos depositan los dineros para poder pagar lo que falta y el lunes podríamos nosotros estar pagando, pero que tengo que llevarle todos los originales yo mañana y el proyecto tengo que hacerlo de nuevo en triplicado con estas iniciativas nuevas, que es lo que ya esta puesto en la plataforma.

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo si, conozco las razones de fondo de lo que sucedió aquí parte de la discusión nacional de la necesidad de hacer una reasignación de recursos de los PMG por el tema del bono SAE lo que si me llama la atención en esta modificación es que en el primer proyecto de la adquisición de los minibuses teníamos contemplado originalmente un presupuesto de \$ 53.000.000.-, lo hemos rebajado prácticamente \$ 15.000.000.-, entonces, la pregunta que uno se hace bueno que características tiene estos nuevos equipos que se van a comprar que capacidad tiene que marca son porque además y eso lo hemos estado conversando con otros Concejales acá, uno tiene la legítima y razonable duda de respecto de la

necesidad de comprar estos vehículos, en razón de que el costo no es solo de la adquisición lo más complicado aquí después es la operación la necesidad de contratar chóferes y al final capaz que este negocio termine siendo peor para el Municipio, porque tiene que asumir una serie de responsabilidades, entonces esa es yo diría mi principal preocupación dentro de esta reasignación, porque claramente de \$ 53.000.000.- a \$38.000.000.- las diferencias técnicas tiene que ser bastante importantes, creo yo

JEFE DAEM : si bueno, como el 50 % del fondo lo teníamos que ocupara para pagar el bono SAE , ahí había que ocupar los \$53.000.000.-, nosotros teníamos destinados \$ 107.000.000.-. como era obligatorio, los otros \$ 16.000.000.- que teníamos puestos eso no lo podíamos evitar era imposible, por lo tanto lo que nos quedó para los minibuses fueron \$ 38.000.000.-, en cuanto a características técnicas cuando vimos todas las propuestas de los minibuses también aquí estaba la propuesta de dos minibuses de origen chinos, si ustedes lo recuerdan que tenían un costo de \$ 37.700.000.-, los dos , que yo se que es legítimo dudar respecto de su calidad de todas sus características técnicas que tienen pero eran en ese momentos los únicos dos minibuses que podíamos comprar, ahora todo esto está sujeto a modificación podría comprarse un minibús finalmente de mejor calidad y no dos, lo que nos garantizaron que cualquier modificación que nosotros necesitemos hacer al proyecto la podemos hacer

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿en que plazo?

JEFE DAEM: ¿plazo? durante todo el año, porque al proyecto se le pueden hacer modificaciones todo el año dependiendo de la posibilidad de ir ejecutando las acciones, de hecho nos autorizaron incluso que nosotros cancelando la deuda podríamos empezar a ejecutar las otras acciones, porque ellos se comprometen a colocar los dineros para que se cancelen las acciones que nosotros tenemos puestas en el plan

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : y eventualmente no sería mejor adquirir un minibús de buena calidad y el saldo de los 15 millones usarlo para la reparación del gimnasio, porque la verdad es que también es algo que lo está pidiendo a gritos .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y por que ¿cuál saldo? y un bus bueno ¿cuánto cuesta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : no se exactamente, pero

JEFE DAEM : las cotizaciones que teníamos lo más económico que teníamos era lo más cercano a los \$39.000.000.- y hubo un rebaja después de \$ 37.000.000.- por un minibús, era lo más económico que teníamos

SRTA. ALCALDESA : pero por ejemplo, ora tenemos el problema del Jardín de Comalle que se le paga \$500.000.-, entonces yo creo igual como que nos facilitaría las cosas tener un vehículo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS :pero uno, no dos

SRTA. ALCALDESA : Los dos minibuses o a lo mejor un bus grande no se, aquí está el costo de los dos minibuses.

JEFE DAEM : ahí está el costo de los dos minibuses chinos

SRTA. ALCALDESA : Y ¿los chinos son buenos?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no, si son re buena gente, pero eso no significa que al aprobar esto que queden los dos buses chinos los queden no, sino que en su oportunidad hipotético el estudio puede ser uno un Mitsubishi como decían

JEFE DAEM : puede ser uno

SRTA. ALCALDESA : y el resto que quede se puede destinar a otra cosa de la iniciativa

JEFE DAEM : lo más barato era un Mitsubishi, por \$ 39.000.000.- que teníamos una oferta de bajarlo a \$37.000.000.- o sea, no va a quedar nada .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : y ¿qué capacidad tiene ese?

JEFE DAEM : todo, eran para 29 alumnos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : preferible tener una señora que dos, después sale más caro

SRTA. ALCALDESA : ya, tenemos que votar la modificación

SR JEFE DAEM : lo que necesitan para colocarnos los dineros de aquí al viernes es que esto, que les enviemos este cuadro firmado por la Alcaldesa con la aprobación del Concejo .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : se cambiaria entonces adquisición de transporte para el mejoramiento sin especificar si son dos o uno y eso, de acuerdo .

JEFE DAEM : Si, yo se lo cambio en el proyecto como hay que recuperarlo

SRTA. ALCALDESA : Ya ¿Hugo ?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Sí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí

Atendiendo a los antecedentes entregados por el Jefe DAEM de Teno, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

#### ACUERDO N° 77/2009

APROBAR LA modificación a las iniciativas del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009, COMUNA DE TENO**, quedando en definitiva las que a continuación se señalan:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO (en pesos)
Adquisición minibus para mejoramiento del transporte de los alumnos de los sectores rurales.	37.500.000.-
Capacitación de Directivos, Docentes, Padres y Apoderados, Estudiantes, para el uso de laboratorios móviles.	6.000.000.-
Adquisición de Software Contable para la función educativa tanto a nivel sostenedores como de establecimientos.	10.000.000.-
Pago de deuda con los profesores de la comuna de Teno, para el mejoramiento de la gestión institucional	53.500.000.-
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>107.000.000.-</b>

SRTA. ALCALDESA : ya, aprobada la modificación entonces, gracias, ya, cinco .

**05.- APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS CONCESIÓN SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS A RELLENO SANITARIO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE TENO.**

SECRETARIO CONCEJO: si a los Concejales se los envíe vía digital y también vía papel, ahora el Concejo tiene que dar su opinión

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: por eso yo creo que sería bueno discutir esto y que ojala pudiéramos tener alguna reunión de comisión o de lo que sea del mismo Concejo, donde veamos exclusivamente este tema porque este tema tiene demasiadas aristas entre otras cosas esta revisar la normativa hay que revisar las modificaciones que hizo la Fiscalía Nacional Económica

SRTA. ALCALDESA: la Fiscalía aquí hizo un comentario sobre los resuelto sobre los siguientes puntos observados y modificados efectuados se corrige el artículo 1.111, artículo 6 de las Bases Administrativas estableciéndose que el plazo de duración del Contrato será de cuatro años prorrogables por un periodo no superior a seis meses, el municipio había pedido que fuera un año prorrogable de un año, y de allá respondieron que no tenía que ser superior a seis meses y solo en los siguientes casos justificados. 1.- Existir riesgo de emergencia sanitaria, por ejemplo en el caso de declarar desierto el proceso de licitación para continuar el servicio, restricción presupuestaria que impide efectuar la licitación y otras causales de fuerza mayor debidamente justificadas y aceptadas por el Concejo Municipal , esta es una de las observaciones que envió la Fiscalía

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : yo creo que Hugo tiene razón, podríamos juntarnos otro día, pero por ejemplo para dejarlo en acta y para que vaya viendo la persona que redactó yo creo que en el capítulo séptimo en el pago de los servicios en el artículo 33, habría que agregar que el pago de los servicios debe ser previa presentación de la factura, que no lo dice

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: parece que lo dice más adelante

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : si, pero si lo dice más adelante en el pago de los servicios en especial debería ir ahí y en el artículo 39 respecto de la jurisdicción domicilio de la Ley aplicable, habría que agregarle que además de los conocimientos de los tribunales ordinarios que se fijaron como domicilio Curicó, hay que ponerle expresamente que se prorroga para los Tribunales de Curicó, porque yo pondré domicilio de Curicó y no necesariamente que un juicio se lleve en la ciudad de Curicó, así que esas son las dos observaciones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sandra, de todas maneras con esto vamos a tener que prorrogar de nuevo el Contrato que hay

SRTA. ALCALDESA : ¿Cuándo se vence don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO : el 31 de julio

SRTA. ALCALDESA: Pero tendríamos que juntarnos de aquí al lunes a más tardar

SECRETARIO CONCEJO : sí el 22 tenemos Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí habría que ponerse para poder prorrogar

SRTA. ALCALDESA : Ya, entonces sexto punto.

**06.- COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS DE SANTA ADELA ( EX - POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS SANTA BLANCA).**

SECRETARIO CONCEJO : si eso se leyó la carta en la sesión anterior donde el Presidente de la Junta de Vecinos de Santa Adela, don Patricio Iturriaga Rodríguez, estaba solicitando la entrega de la Posta Santa Blanca para tenerlo como sala de reunión de los vecinos e instituciones y el Municipio también, está comprometido con un proyecto de reparación del inmueble, que no está en muy buenas condiciones .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es la totalidad del terreno

SECRETARIO CONCEJO: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : pero, no de todas las dependencias

SECRETARIO CONCEJO: bueno, ellos son responsables de todas las dependencias ellos verán que hacen con las personas que están ahí, si les dan un plazo

SRTA. ALCALDESA : Pero a ellos les hace falta, no tienen adonde reunirse los diabéticos, la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : habría que dejar constancia como se dejó en otros contratos de comodato que es responsabilidad de ellos, si hay personas que haya de desalojar , respecto del uso a las instituciones que les podía favorecer, porque es una obligación y es una causal de término del contrato de comodato sino se cumple

SRTA. ALCALDESA: ¿Ya votamos?

SECRETARIO CONCEJO : habría que ver porqué tiempo ¿cinco años? ¿diez años?

SRTA. ALCALDESA : ¿cinco años ? o ¿diez años? ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Cinco años

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Cinco años

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Sí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 78/2009**

"AUTORIZAR, la entrega en comodato a título gratuito, por un lapso de 5 (cinco) años, prorrogables, a la organización territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS SANTA ADELA**", del local en donde funcionó la Posta de Primeros Auxilios de Santa Blanca, que se encuentra emplazado en parte del bien raíz de propiedad municipal, ubicada en el sector de Santa Adela, comuna de Teno, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Teno, a fojas 1.642 N° 1.559, del Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Se deja expresamente establecido, que el inmueble cedido en comodato deberá ser utilizado como sede social y estará para el uso de todas las organizaciones existente en el sector".

SRTA. ALCALDESA : ya, se da por aprobado el comodato por cinco años a la Junta de Vecinos Santa Adela

**07.- COMODATO DE RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL COMITE APR DE SANTA ROSA.**

SRTA. ALCALDESA : don Manuel

SECRETARIO CONCEJO : Bueno, el Presidente del Comité del APR Santa Rosa y también después se acercó la Srta. Nancy Padilla, por lo tanto el Director de Obras envió un documento donde está solicitando la entrega en comodato por un plazo no se si 25 o 30 años, hay que verlo, donde están en este momento la copa, una pequeña copa que hay, que es una superficie de 10 x 10, que lo está exigiendo la DOH, para que puedan postular al Proyecto de financiamiento, ahí estaría solamente el pozo de captación y posiblemente la caseta o la oficina de administración, la copa estaría localizado en un terreno que estaría más al interior, tiene mayor altura y es de un particular, él lo va a donar parece al Fisco o a la Junta de Vecinos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿la servidumbre que va del pozo a la copa?, también habría que ver ese punto por que por donde pasan las tuberías pasan por que propiedad?

SECRETARIO CONCEJO : no, de eso se encarga la DOH, ellos van casa por casa y van pidiendo la sesión gratuita del terreno, lo que se han hecho en otras oportunidades

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, pero mi pregunta es en el resto de la propiedad que es de la Municipalidad 10 x 10, dice usted el comodato

SECRETARIO CONCEJO: está a orillas de camino

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: a orillas pero , pasa por el interior esta futura servidumbre o pasa por la orilla de la calle

SECRETARIO CONCEJO : no, yo creo que va a pasar por la calle y va a empalmar directamente ahí con el pozo, no va a pasar por otra parte, les voy a leer el oficio:

OF.D.O. N° 209

ANT. : Of. N° 04 de fecha 06.07.09 donde el  
Comité de APR Santa Rosa solicita  
Terreno en Comodato

MAT. : Informe lo que indica  
Teno, 07 de julio de 2009

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DON SERGIO ESPINOZA COYA

A ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO  
DOÑA SANDRA VALENZUELA PÉREZ

- 1.- Mediante el presente documento el Director de obras de la Comuna de Teno que suscribe, se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal, autorización para ceder en comodato al Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa terreno municipal de 10x10 metros, por un periodo de al menos 25 años renovables, esto con el fin de regularizar la situación de antiguo pozo comunitario que se encuentra en terreno de antigua escuela del sector.
- 2.- Además puedo informar a Ud., que se encuentra aprobado diseño de Ingeniería del proyecto denominado " Instalación servicio APR Santa Rosa " Código BIP: 20140184-0, el cual será postulado a Fondos Regionales por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas(D.O.H.), para la etapa de ejecución, sin embargo es requisito para la aprobación de éste, que se encuentre regularizada la situación del terreno donde se encuentra el actual pozo, lo cual fue requerido verbalmente por el Jefe de Unidad de APR de la DOH, Sr. Cristian Córdova en reunión sostenida en la Dirección de Obras con fecha 03 de julio del presente.
- 3.- Es cuanto puede envía a Ud., para su conocimiento y fines  
Saluda atte. a Ud.

Sergio Espinoza Coya  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARIO CONCEJO: y aquí esta la carta del APR de Santa Rosa donde están solicitando el terreno y dicen también que están tramitando con don Víctor Silva el terreno donde va a estar la copa de agua

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos el Comodato

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: un pregunta, ¿este terreno estaba incluido en el Pladeco para otra cosa?

SRTA. ALCALDESA: Pero esto es donde está la copa ahora, la copa detrás de Santa Rosa, en la entrada está un poquito más allá y ahí está la copa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: además es un retazo pequeñito

SRTA. ALCALDESA: chiquitito

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es de 10 x 10, pero si no se aprueba esto

SRTA. ALCALDESA: Ellos no pueden tener agua potable

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: podría quedar sujeto el comodato a que si no se aprueba en definitiva el proyecto que quede sin efecto el comodato

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me llama la atención algo, este proyecto está técnicamente aprobado hace como dos años yo lo estuve siguiendo en el BIP, pero ahora salió esta observación y de hecho este proyecto debió haber sido financiado hace más de un año, entonces yo creo que si hoy día no aprobamos esto le vamos a crear un tremendo problema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : No, no

SRTA. ALCALDESA: Además

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si tiene que ser aprobado, pero la indicación es distinta

SRTA. ALCALDESA: Además, perdón, que la otra semana no estuve con Patricio Atria y la Sra. Mary Gómez y otra persona más donde ellos nos solicitaban que pudiera estar eso y por eso se comunicó con el Presidente de allá de Santa Rosa, porque sin esto el proyecto queda y no tendría solución y se han esperando tantos años tendrían que esperar muchos mas porque eso es lo que piden, perdón

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si está perfecto y yo creo que formalmente hay que votarlo, eso no hay que ni siquiera, sería necesario hacerlo, si ese es el espíritu, pero en definitiva si no se aprueba el proyecto por cualquier motivo que quede sin efecto el comodato .

SRTA ALCALDESA : Ya, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS : Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sí

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 79/2009**

“ AUTORIZAR, la entrega en comodato a título gratuito, por un lapso de 30 (treinta) años, al **“COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO SANTA ROSA”**, de un retazo de terreno que tiene una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, en donde se encuentra emplazado el actual pozo de captación y copa de agua, que es parte del bien raíz de propiedad municipal en donde funcionó la ex -escuela G - 78, ubicado en el sector de Santa Rosa, comuna de Teno; cuyo dominio a nombre de la l. Municipalidad de Teno consta a fojas 4.537 N° 3.057, en el Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Se deja expresamente establecido, que el retazo del terreno entregado en comodato deberá destinarse única y exclusivamente para instalaciones del servicio de agua potable rural de Santa Rosa.

Si en un plazo de 5 (cinco) años, a contar de la fecha de la suscripción del contrato respectivo por las partes, el Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Santa Rosa no construye en el terreno aludido la infraestructura necesaria para los fines indicados en esta autorización, el Concejo Municipal de Teno podrá poner término al referido contrato de comodato, debiendo la mencionada organización restituir al municipio el terreno cedido”

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba el Comodato de terreno a municipal a APR Santa Rosa

**08.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE COBRO DERECHOS MUNICIPALES.**

SECRETARIO CONCEJO : esta es la proposición que hace que se comento en el Concejo anterior de Finanzas y acá está la propuesta que hace la Dirección de Obras, con respecto a unos derechos que ellos tienen.

SRTA. ALCALDESA : Don Manuel lo podemos dejar esto para el próximo Concejo ¿ya? y a lo mejor cuando veamos lo de la basura podemos ver esto ¿ya?, ¿no podríamos verlo antes del próximo Concejo?, por ejemplo empezar de 14:00 a 15:30 hrs., y después empezar el Concejo, que ya vamos a tener claro lo de la basura y esto

SECRETARIO CONCEJO : ustedes determinan

SRTA ALCALDESA : ¿Podría ser?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES :Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero quedarían varios puntos y ¿los consejeros no iban a venir también?

SECRETARIO CONCEJO : no se

SRTA. ALCALDESA : yo hoy día hablé con los consejeros y hay que invitarlos de nuevo y corroborar si viene el

próximo Concejo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : pero yo creo que el próximo Concejo, si hay tantos puntos mejor que

SRTA. ALCALDESA : El siguiente, ¿ya? entonces esto empezamos a las dos y a las tres y media , y a las tres y media empezamos el Concejo ¿ya?.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA :¡a las dos!

SRTA. ALCALDESA :Sí, el 22 a las 14:00 horas, ya, noveno

**09.- APROBACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009.**

SRTA. ALCALDESA : don Manuel esto don Manuel es la aprobación de los objetivos, hay ¿que votarlos hoy día?

SECRETARIO CONCEJO : es que estamos atrasados

SRTA. ALCALDESA : ¿Atrasados?

SECRETARIO CONCEJO : el objetivo principal que se está pidiendo, no se si también lo llevan y

SRTA ALCALDESA : Ya, lo votamos ese día

SECRETARIO CONCEJO : Sí

SRTA. ALCALDESA : ya los llevamos y los votamos ese día y por último lo discutimos dentro de esto y lo votamos, nos vamos a juntar a las dos de la tarde hasta las tres y media para discutir la basura, los objetivos colectivos y lo otro es la Ordenanza

**10.- VARIOS.**

SRTA. ALCALDESA: Varios,

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: parto yo fui al lanzamiento del taller del patrimonio cultural estuvo súper bueno la organización y lo que se planteó, y les quería comentar porque una de las cosas que me llamó la atención, que el grupo Villa Teno por ejemplo nos contaba que van a conmemorar sus 30 años y eso lo van a hacer en Curicó, entonces ellos sentían que a lo mejor sociabilizar esto con las nuevas autoridades para que se puede conocer más el talento de los artistas locales y valoremos más su trabajo y que esas cosas queden aquí y no tengan que ir a hacerlos en otros lugares, yo le encuentro razón

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : es lo que vimos el otro día cuando vino Bruno, es de cultivar los talentos que tiene la comuna más que los externos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Y lo que se vio es quién colocó el nombre a las poblaciones

SRTA. ALCALDESA : Obras y las Directivas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : la verdad es que el Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS :pero traen ellos la propuesta

SRTA. ALCALDESA : ellos traen los nombres y nosotros votamos pero si ellos lo traen y ellos van a vivir ahí

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS : es lógico pero, por ejemplo a lo mejor sería bueno que estas directivas cuando vayan a colocar un nombre al menos tengan alguna relación con la cultura, porque mira llama la atención por ejemplo porque Teno siendo Efraín Barqueros de por acá se supone y todo y no hay ninguna calle en Teno que se llame Efraín Barqueros y si en el Boldo por ejemplo hay un calle que tiene ese nombre, entonces sería bueno que se contactaran con Cultura estos grupos y que

CONCEJAL SR. HUGO MORALES :Loretto van a haber recursos para proyectos culturales bicentenario ¿no es cierto? quizás sería bueno valorar la posibilidad de una escultura o un busto aquí frente a la plaza de Efraín Barqueros .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : una vez se vio y se discutió cuando vino Bruno y quedó él de hacer varias consultas al respecto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : pero ese día se dijo que no el proyecto es el de Villota, entonces eso está zanjado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : y ¿quién aprueba eso? ¿el encargado de cultura?

SRTA. ALCALDESA : no, pero eso es lo que les leí ese día lo del Intendente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, pero los nombres de las personas ¿dices tú?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: En el fondo la idea es que se genere un hecho que constituya un hecho que puede ser histórico cultural y que de alguna manera, digamos este sea el proyecto bicentenario de la comuna, pero en ninguna parte dice que necesariamente tiene que ser la historia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: de alguien determinado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Claro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es distinto con los monumentos nacionales que no se cumpla con ese requisito y se hagan donde correspondan pero no viene con nombre y apellido

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: No, no viene con nombre y apellido, por eso creo que es importante este tema porque creo que Efraín Barqueros ha llevado el nombre de Teno en todo el mundo, es un tipo con un tremendo perfil internacional y creo que es la única parte donde no se habla de Efraín Barqueros es en Teno, entonces yo creo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no, si eso es discutible pero

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : pero hay que discutirlo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si hay que verlo, pero la persona que quedó de ver la posibilidad de que fuera a lo mejor un busto o un monumento a los próceres o los poetas de Chile con Efraín Barqueros y otros, eso es lo que quedó de averiguar ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : incluso puede ser una iniciativa de esa naturaleza que resuma a lo mejor algunos personajes de la Historia de Teno, no solo Barquero, no solo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : y esto tiene que estar de aquí al 30 de julio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no pero si esto está hecho, si hay que cambiarle el nombre en el

computador no más

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : no, pero yo leí lo que nos entregaron y está como bien estructurado y entiendo que este tema ya esta avanzado .

SRTA. ALCALDESA : o sea este tema es una proposición por la persona que fue Villota , que yo creo, que incluso lo hablé con los Directores, con los Directores que ellos encuentran que estos doscientos años, nunca se le dio, se comentó como era realmente Francisco Villota y que lo encontraban bueno y que podían trabajar y por eso que está ahí para trabajar con los niños, porque muchos niños no lo conocen y como nosotros por ejemplo habíamos pensado hacer una portada donde hubiera una oficina de información y el Intendente dijo que no, porque para eso no era, era para destacar alguien en la comuna y quien mejor que él, pero yo no se quien decide, quien ve que es lo mejor no se, ¿don Manuel usted sabe algo?

SECRETARIO CONCEJO : El Concejo de Monumentos ellos yo creo que el que va a dar el último filtro, tiene que cumplir con algunos requisitos

SRTA. ALCALDESA: Porque, por ejemplo yo lo hablé con otros Alcaldes y encuentran que nosotros tenemos como la persona y ellos no la tienen, porque por ejemplo en Rauco van a hacer la familia, pero la familia no identifica algo histórico, aunque algo importantísimo la familia pero ellos no tienen como a quien hacerle el homenaje pero yo igual lo voy a consultar mañana y de ahí lo vemos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : de hecho ese día la gente que vino al Concejo, ese día había quedado de hacer una reunión hoy, a las doce y no pudieron y la suspendieron y les interesaba tener una reunión con todos

SRTA. ALCALDESA: Pero a lo mejor lo vamos a ver de aquí al viernes y yo ahí los llamo .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: incluso se comentó ese día que ya tenían hasta ubicados los restos para trasladarlo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: están en la iglesia de San Francisco

SRTA. ALCALDESA: Los restos de Francisco Villota y la familia

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y la familia lo autorizó de Santiago

SRTA. ALCALDESA: y la familia lo autorizó y los militares y sería un cambio súper solemne no es llegar y traerlo porque vienen con bandas con todo a nivel de país, pero yo lo voy a consultar mañana al respecto si se pueden hacer varios juntos o este solamente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en homenaje, un busto, un monumento a todos, cinco, dos, tres, no se cuantos serán

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : nosotros habíamos pensado que a lo mejor al hacerlo en la plaza, se podrían prestar esos 20 millones para arreglar la plaza o por ejemplo la entrada norte a Teno, hacer algo así más o menos monumental

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero Barqueros también está dentro de los proyectos de restauración, en una de esas complementando recursos y en una de esas a lo mejor se pudiera ahí mismo poner, no se, a mí me gusta la idea del...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si con 20 millones para que se pueda

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hermosear

SRTA. ALCALDESA : ya, mañana lo vamos a ver

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra, te quería consultar que ayer en la radio reclamaba mucho la gente de Guanaquito por el tema del agua

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿Te puedo responder yo? , el problema que el Sr. Gatica está enfermo no hay quien suba al camión

SRTA. ALCALDESA : pero está el Sr. Sandoval, pero ya se determinó que aunque pocos recursos tenemos pero se va licitar para un camión aljibes para tenerlo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿lo de las Postas ?

SRTA. ALCALDESA: si tienen que hacer el proyecto los de Fibroplast y vino la Serplac de Talca, vino con este joven Samuel Sáez, donde tenemos que presentar un proyecto nosotros y que lo tiene que presentar con está trabajando con más especificaciones de Fibroplast, que está en Santa Rosa, para las tres postas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo de mecánica de suelo está pendiente

SRTA. ALCALDESA: pero ya te dije que no me han dado respuesta, de ahí lo vemos, don Manuel que pasó con la mecánica de suelo

SECRETARIO CONCEJO: don Sergio llegó ayer no más

SRTA. ALCALDESA: ¿Con las especificaciones?

SECRETARIO CONCEJO: incluso hable con don Hugo Soriano pero no le ha llegado ninguna cosa a él pero el quedó de contactarse y ver los antecedentes

SRTA. ALCALDESA: No, pero ahora lo vamos a ver, ¿ya?.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Ese día también se comentaba que por ejemplo, la calle Latorre y no me he fijado, pero creo que dice la torre y el sentido de esa calle era Almirante Latorre, entonces que errores como ese se habían cometido tiempo atrás .

SECRETARIO CONCEJO: Pero está como Latorre, como todo junto.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : no se, en que parte de esa calle dice la torre yo no me he fijado

SECRETARIO CONCEJO : no se, pero yo desde que he estado en Teno toda la documentación va como Almirante Latorre .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sandra y que posibilidades hay de alumbrado

SRTA. ALCALDESA: Sí y con el Convenio que se firmó ...y van a empezar la próxima semana a trabajar en los sectores

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : pero el Callejón Solís no está

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : sí está el Callejón Solís, si el Callejón Lira.

SRTA. ALCALDESA: ¿Algún otro vario?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sandra tú tuviste reunión en la Purísima

SRTA. ALCALDESA: Purísima ¿en la Escuela? no , vinieron para acá ellos, vino la hija de don Javier, vino la niña con su marido a ver en la situación que están ellos, donde hace un año que está vencido la administración y donde ahora se tiene que regularizar lo antes posible y pasar a Concejo, en el próximo Concejo ellos tienen que mandar una solicitud, porque no han mandado nada, en la situación que están ellos, porque estarían funcionando en forma .... si no tienen ningún papel

SECRETARIO CONCEJO: no se como están recibiendo subvención

SRTA. ALCALDESA: Ellos a que se les pasará en comodato pero don Manuel me dice que no corresponde el comodato si en administración

SECRETARIO CONCEJO: es un establecimiento educacional, solamente entrega administración en cuanto al proceso educativo y conjuntamente con eso se entrega el inmueble .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES:..es que me preguntaron a mí por esa reunión

SRTA. ALCALDESA : no, ya se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15 :55 horas.

**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh.